


Exonimo Perez del Banco Sedel Uamoxeis a lauro
 De J. V. R. i comiliario p. mañana Viernes ocho del corriente
 a las tres de la tarde. Para nombrar substituto a la Cathedra
 de Ph. Moral vacante de la Vacante de la Comiliatura
 del Reyno de Andalucia i serloben lomas convenientes. Nadie
 falte a fecha Salam. Co. i Cnero 7. de 1730.

B. D. Juan Manuel Martinez
 J. B. G. O. T.




Numero de S. P. Por y Concilio de S. de Hene.
de No.

En Salamanca dicho dia alas 3^{as}
Juan^{co} Contreras Merino,
Juan Julian Encapillera
Juan^{co} Luis Delgado
Juan Manuel Subina
Juan Santiago Cuebas
Juan Dominge Palomo
Juan Gariano de Castro
Juan^{co} Manichalar

Claustrales, los tres del margen
y leyeron la cedula de claustrales
y memo. presentados por la
substitucion de la Cathedra de
Filosofia moral, q. leyo el

R. Madariaga, y haviendo puestos en
cayas al R. D. Marina, y D. Valera
Mittro, q. contempla con D. Valera
si la substitucion al R. D. Marina
y D. Valera:

~~Admirable: prefieren a D. Valera.~~
~~Delgado: que supliendo los iguales en me-
rito prefieren a~~
B. Valera, electo, y nombrado el 5.º D. Valera
por todos los votos, nemine discrepante
pa. substituto de la expresada Cathedra
de Filosofia moral, con tal de q. en esta
misma tarde comparezca en el claustrales
y a su presencia, haga formal renunciacion
de la modestancia de leyes q. obtiene, pues
de lo contrario se parara a prohiber en quien pare-
cerca al claustrales.



Acu.^{do} Haviendo oydo al Sr. D. Don Salá, que
fue llamado a Claustro, y expuso lo que
vey q. tenía pa. no renunciar la mo:
de antia de Leye, se acordo nombrar
por Comisarios pa. q. examinen el
particular a los Sres. Merino, y Vda
pilleta, q. fueron encargados lo
evacuen a la mayor brevedad,

por D. Juan Manuel
Martinez
S. R.

D. Dn. Juan. Cores Merino
Consiliario

Ledesma
16/3/6



Vice R.^{or} y Claustros de Conselhanos

El D.^{or} D. Ramon Salas y Cortez con la mayor venera^{on} ha^{on} presente a V. S. que hoy mismo ha llegado a su noticia y a proveer la subitucion a la cathedra de Filosofia moral vacante por Jubila^{on} de D.^{or} Madariaga; y hallandose en disposicion de ver y verla

Suplica a V. S. se sirva de realde pres. de on dha pres. ^{on} que en ello se sirva mud.

D.^{or} Ramon Salas y Cortez



Ymo
H. Señal:

Señal: El M. Fr. Lorenzo Faxia de S.ª Marina
del orden de S. Señal de la Merced, Doct.º Theologo
de esta Uni.ª; ante V. S.ª. comparece, y dice; que porq.º
ha merecido a V. Mag.º el honor de ser nombrado Cat.º
de Filosofía de esta Uni.ª; y haber regentado tres años dicha
cátedra; como tambien fue substituto por un año de la mis-
ma; y creeer ser este uno de los requisitos, q.º mas pueden ser
necesarios p.º obtener otra qualquiera de la misma facultad;

Duplica a V. S.ª. se le ha favorecido con su voto p.º
la substitucion de la cátedra de Filosofía Moral; q.º va
a proveer V. S.ª; y acaba de llegar a mi noticia.

Favor q.º espere de su justificacion a q.º ~~no~~ queda
ya reconocido su mas obligado servidor H.ª

L. B. A. M. a V. S.ª.

El M. Fr. Lorenzo Faxia de S.ª Marina

Ymo
6.º de V. S.ª. Vice Rector, y Decano de Consiliares.



over

1608 R.º y Claustro de Consiliares

El Sr. D.º Don Juan Antonio Pardo y Alexin
el Premio de esta Universidad, y Colegio en
el mayor del Arzobispado, noticiando que V.º S.º
han dado por vacante la Cathedra de Filosofia
Moral, y por lo mismo pasan à don
manana por su tarde la substitution de
dicha Cathedra.

Suplico à V.º S.º le favorezcan nombra-
dole para dicha substitution de Luis ta-
vor quedara sumamente agradecido.
Salamanca y Enero 7 de 1730 =

D.º M.º de V.º S.º

Su mas atento Servidor

Juan Antonio Pardo y
Alexin

[Signature]

[Signature]

AVSA



H

6

Señor V. R.^{or} y Claustro de Consiliarios.

D^{no} Diego Antonio Ramos Aparicio Colegial
en el Mayor del Arzobispo, del Gremio de esta
Universidad, noticioso de que va V. S. a proveer la
Substitucion de la Cathedra de Philosophia Moral.

Supo^{ca} a V. S. le tenga presente en su provi-
sion.

Merced que espera de V. S. cuya vida proce-
de al Cielo en su mayor esplendor m. a. p.

B. L. M. A. V. S.

Diego Antonio Ramos


AVSA



tenen^{do} relac.^{on} con este Claustro, El de 12 de
Enero de 1770, El de lo del mismo Mes, y el
Pleno de 16 de Marzo del citado año, con
se para todo el Capitulo de sobre subdito con
de la Cathedral de Sevilla para que
en previo^o perteneciere al Claustro Pleno
o al de Convidados.

Claustro de Convidados. N.º 07 de 8 de 1770

Enero de 1770,

En q.^a baxo la condic.^{on} de que

en el mismo Claustro renunciara
en el mismo. Claustro renunciara
Uno de tanto se sepa q.^a obtiene^{do} el
D^o de Salas, fue nombrado por sub-
dito de la Cathedral de Sevilla
fue Moral, y por no haber renunciado
y en atenc.^{on} a lo q.^a expuso en el Clau-
stro, se nombra^{ron} Comis.^{arios} p.^{er} sempre-
mas sobre el particular.

1.^o Comis.^{ario}.

Morino.

Y Diego Nieto.

